	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 20-02-2025

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO - CPS**

Fecha de Presentación:	DICIEMBRE 15 DE 2025		**Evidencias:**		**SI**				
Contratista:	**CLARITA CALDERON DUARTE**								
C.C. o NIT:	**37.946.798 DE SOCORRO**								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional				
Número del Contrato	01230-2025		**REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)**		**No.**	**25-07963**			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.								
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($3.401.086,00).								
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta).		Certificación Bancaria. Primera cuenta: — Cambio de Cuenta: — ***De otra forma no adjuntar Certificación***.		Otros Documentos: - FACTURA ELECTRONICA. - EXAMEN DE EGRESO - PAZ Y SALVO				
Periodo a Cobrar:	DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025		Pago No:	002	Parcial:		Final:		

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2024 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($65.891.000) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

VALIDO CUENTAS DE COBRO VALIDO CUENTAS DE COBRO

CLARITA CALDERON DUARTE
CC. 37.946.798 DE SOCORRO
CONTRATISTA

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01230-2025		
CONTRATISTA:	**CLARITA CALDERON DUARTE**		
Nit o C.C. No.	**37.946.798 DE SOCORRO**		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.		
VALOR INICIAL:	$ 6.802.172.00		
VALOR ADICIONAL:	$ 00		
PLAZO CONTRATO:	DOS (02) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	00		
SUPERVISOR:	JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	20 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	19 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4…)	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 3.401.086).		
PERIODO DE PAGO:	DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025		
PAGO No: (En Números)	002		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.802.172,00
VALOR ADICIONAL:	$ 00
VALOR PAGO ACTUAL:	$ 3.401.086,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 3.401.086,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	8638997848	$ 65.300	$ 83.600	$ 2.800	$ 151.700
NOVIEMBRE	8638997851	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	$ 413.300
DICIEMBRE	8639014837	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	$ 413.300

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC…)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2025 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS.	Se conoce y se da cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción de la Institución. Se participa siempre en las capacitaciones y charlas planteadas por la CAS.	Participando en capacitaciones y charlas en la entidad. Auditoria interna de SGI segundo semestre del 2025. ANEXO PLANILLAS ASISTENCIA
2.	Orientar a los usuarios mediante el suministro de la información que le sea solicitado de conformidad con los lineamientos establecidos.	Atención a los usuarios y orientarlos en los diferentes tramites, permisos y solicitudes los trámites y/o actividades pertinentes. Atender las diferentes necesidades de los Usuarios que allegan a la Subdirección de Autoridad Ambiental.	De acuerdo a solicitud del jefe de línea se escanea el siguiente expediente que será enviado a **Parques Nacionales Naturales de Colombia** Expediente **68689-00263-2014** con asunto **Concesión de Aguas.**
3.	Revisar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con los asuntos de la competencia de la dependencia.	Se apoya en los requerimientos por parte del jefe de línea. Se apoyó en alimentar la Base de Datos 2025 que maneja la oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental en el DRIVE. **OFICIOS ASIGNADOS POR LA JEFE DE LÍNEA.**	Verifica jefe de línea. Se apoya en el archivo de diferentes documentos que deben ser descargados y anexados a los diferentes expedientes o AZ que se manejan en oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental.

			Se deja copias escaneadas en carpeta de la ING. jefe de Línea.
4.	Realizar apoyo en la elaboración de informes referentes a los indicadores de gestión y metas plan de acción correspondientes a la Subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya en la rendición de informe siempre que se requiere por parte del jefe de Línea y se está atento a cada una de las tareas asignadas.	Se apoya en todos los requerimientos asignados por la jefe de línea en el momento citado como: -Reclamos por liquidaciones y cobro de facturas electrónicas de Tasa de Uso que se realizaron para el 2025. -Reporte de generadores y gestores de Aceite de Cocina Usado, ACU. Realizados a la entidad en el año 2025. Los cuales fueron cargados en el DRIVE de la oficina. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FaWagfE4LGP1nJhwgDDOWZlcoL6ndLVX/edit?usp=sharing&ouid=113384833778136025192&rtpof=true&sd=true -Reporte de conformación, funciones y responsabilidad del Departamento de Gestión Ambiental DGA. Realizados a la entidad en el año 2025. Los cuales fueron cargados en el DRIVE de la oficina. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c5meqxEjPUkCA2fgoViReg_I79jjGZlj/edit?usp=sharing&ouid=113384833778136025192&rtpof=true&sd=true
5.	Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos	Se conoce y se da cumplimiento a la Matriz de Identificación de Peligros y las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptadas por la entidad. De igual manera soy responsable de utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.	Se participa activamente en todas las capacitaciones y charlas en la entidad.

	de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo a las políticas establecidas por secretaria general.		
6.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de su conocimiento.	Se cumple con el cuidado custodia y confidencialidad de los documentos que son asignan para determinado trámite. Se cuenta con ética profesional y con el curso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.	Cuando se debe archivar documentos allegados por los usuarios se organizan y se anexan al expediente o carpetas y AZ, foliando en continuidad y entregando nuevamente al área de archivo. Persona responsable.
7.	Mantener actualizado en una base de datos el registro de la información relacionada con los expedientes de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Se conoce y se da manejo a la base de datos, de los expedientes suministrado por la jefe de línea de la Subdirección de Autoridad Ambiental.	La jefe de línea comparte el DRIVE que contiene la base de datos para ser alimentada de acuerdo a los diferentes requerimientos. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wq2lqU3HvpWqqNeQmR5UTmew8Qx2lKuB/edit?usp=sharing&ouid=113384833778136025192&rtpof=true&sd=true
8.	Tramitar oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia, requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envío una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.	**GESTON DE CORRESPONDENCIA** RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.21642-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.23474-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.24733.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.23477-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.20804-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.20638-2025 Envió de Expediente a **Parques Nacionales Naturales de Colombia.**	 OFICIO SAA 2896- 2025 - 26-11-2025 OFICIO SAA 2971- 2025 - 01-12-2025 OFICIO SAA 3014- 2025 - 03-12-2025 OFICIO SAA 3053- 2025 - 09-12-2025 OFICIO SAA 3075 - 2025 – 10-12-2025 OFICIO SAA 3076 -2025 - 10-12-2025 OFICIO SAA 3104 -2025 - 11-12-2025 (PROYECCIÓN)

		RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.13140-2025 RESPUESTA A MEMORANDO SAO. 1500-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.17658-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.23477-2025	En proyección. MEMORANDO SAA 1230 - 2025 30-10-2025 MEMORANDO SAA 1386 - 2025 26-11-2025 MEMORANDO SAA 1437 - 2025 09-12-2025
9.	Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los procesos que se manejen en la dependencia.	Se apoya en la alimentación de datos para Gestores, Generadores y seguimiento de ACU en el DRIVE de la CAS. Se apoya en DGA JURIDICION CAS también en el DRIVE de la CAS. A Se consideran actividades industriales las dedicadas a la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, maquila, transformación, manufactura y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes por venta directa o por encargo, y en general.	Se alimenta tablas en Excel compartidas en el DRIVE por el jefe de línea de la Subdirección de Autoridad Ambiental con la información suministrada por las diferentes empresas. **CORRESPONDENCIA ACU Y DGA** **Se trabaja desde el correo asignado tecnico6aguas@gmail.com** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FaWagfE4LGP1nJhwgDDOWZlcoL6ndLVX/edit?usp=sharing&ouid=113384833778136025192&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c5meqxEjPUkCA2fgoViReg_I79jjGZlj/edit?usp=sharing&ouid=113384833778136025192&rtpof=true&sd=true
10.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de conocimiento de la dependencia.	Se cumple con el cuidado custodia y confidencialidad de los documentos que son asignan para determinado trámite.	Se cuenta con ética profesional se realizó el curso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

11.	Apoyar en el proceso de revisión de expedientes con el fin de identificar los autos de liquidación de la Subdirección de Autoridad Ambiental para la respectiva remisión a la oficina de cobro Coactivo.	Se apoyo en todo el proceso de revisión de pagos de Liquidación de los diferentes procesos. Reportada por los diferentes usuarios. .	Con el apoyo de la subdirección Administrativa y Financiera se verifica en el programa GD que los pagos correspondan a los reportes realizados se impriman y se dejan evidencias en los expedientes. Cuando se requiere.
12.	Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad.	Se tiene en cuenta el sistema de gestión y control para la ejecución de las actividades a desempeñar con los procesos y procedimientos que maneja la entidad.	Toda actividad ejecutada siempre va de la mano con los procesos y procedimientos de la entidad.
13.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Se da cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptada mediante resolución DGL 00239 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades. Se atiende y participa a las capacitaciones del Sistema de Gestión Integrado 2025.	Se tiene muy en cuenta el manual cuando se desarrollan todas y cada una de las funciones.
14.	Actualización del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya y atiende a todas las tareas asignadas por el aplicativo CITA. Dando respuesta con documentos como son: - Oficios. - Autos. - Memorandos.	Los documentos relacionados fueron cargados en la **PLATAFORMA CITA** OFICIO SAA 2896- 2025 - 26-11-2025 OFICIO SAA 2971- 2025 - 01-12-2025 OFICIO SAA 3014- 2025 - 03-12-2025

			OFICIO SAA 3053- 2025 - 09-12-2025 OFICIO SAA 3075 - 2025 – 10-12-2025 OFICIO SAA 3076 -2025 - 10-12-2025 OFICIO SAA 3104 -2025 - 11-12-2025 MEMORANDO SAA 1230 - 2025 30-10-2025 MEMORANDO SAA 1386 - 2025 26-11-2025 MEMORANDO SAA 1437 - 2025 09-12-2025
15.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	Siempre atenta a apoyar en cada una de las actividades asignadas por mi supervisor y jefe de línea de la subdirección de Autoridad Ambiental.	Acatando todas y cada una de las tareas asignadas por los jefes de la subdirección de Autoridad Ambiental.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planillo de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

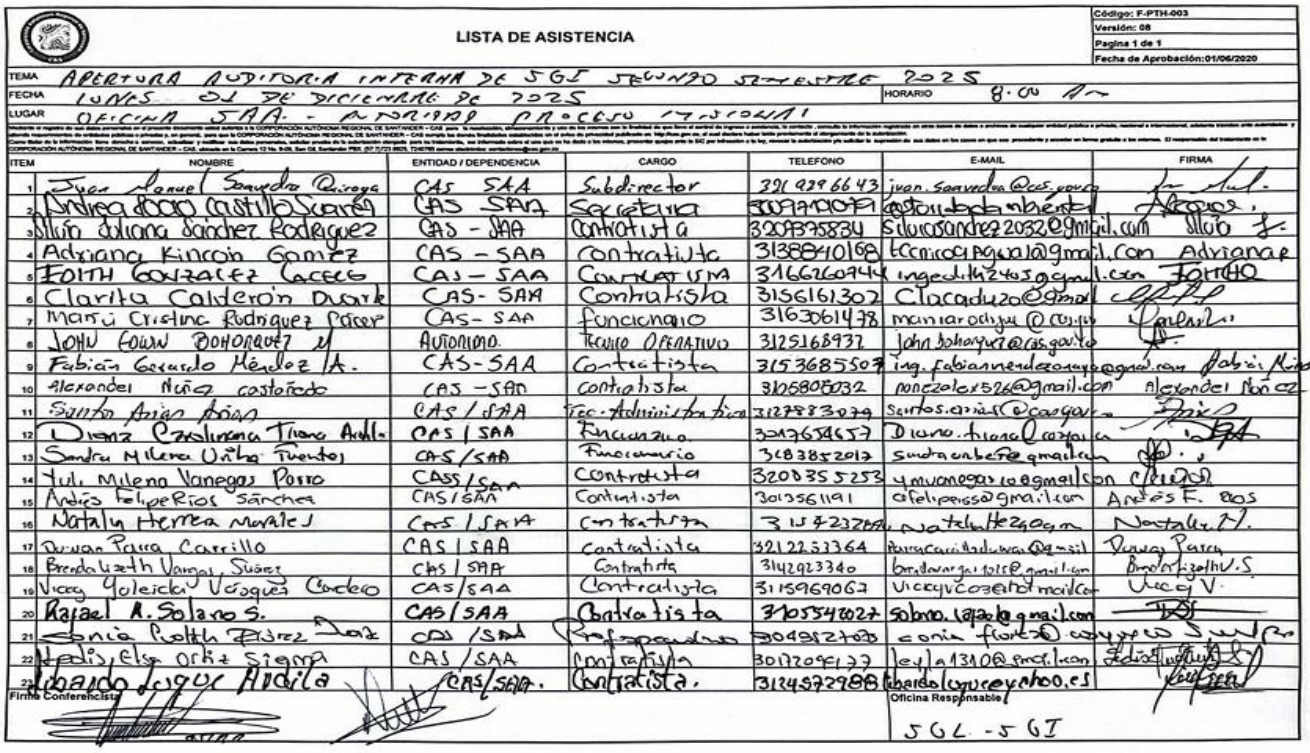
VALIDO CUENTAS DE COBRO VALIDO CUENTAS DE COBRO

CLARITA CALDERON DUARTE
C.C. 37.946.798 DESOCORRO
CONTRATISTA

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

EVIDENCIA

PLANILLA DE CAPACITACION AUDITORIA INTERNA DE SGI SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025. ACTIVIDAD 1.



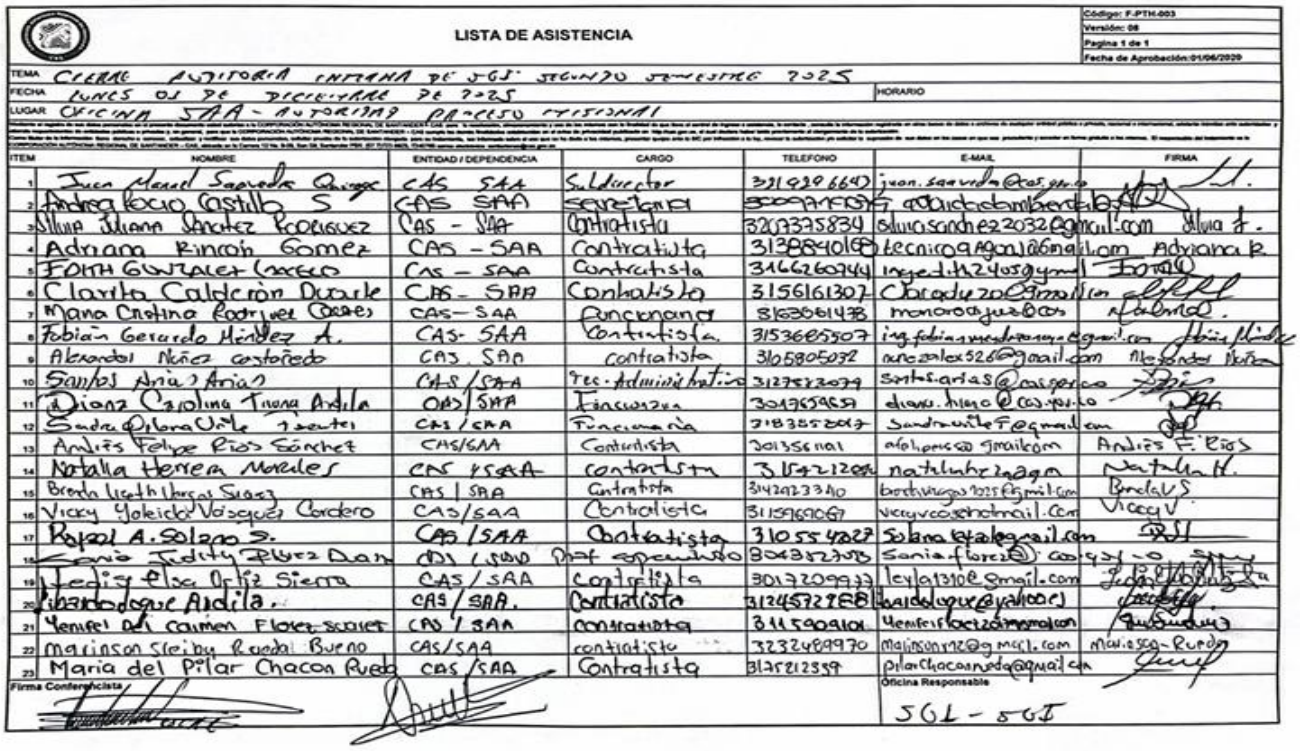
LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-PTH-003 | Versión: 08 | Página 1 de 1 | Fecha de Aprobación: 01/06/2020

TEMA: APERTURA AUDITORIA INTERNA DE SGI SEGUNDO SEMESTRE 2025
FECHA: LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HORARIO: 8:00 a.m.
LUGAR: OFICINA SAA - AUDITORIO PROCESO MISIONAL

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Juan Manuel Saavedra Quiroga	CAS SAA	Subdirector	321 929 66 43	juan.saavedra@cas.gov.co	
2	Andrea Rocio Castillo Suarez	CAS SAA	Secretaria	3007970071	andrearocio@hotmail.com	
3	Silvia Juliana Sanchez Rodriguez	CAS - SAA	Contratista	3203375834	silviasanchez2032@gmail.com	Silvia J.
4	Adriana Rincon Gomez	CAS - SAA	Contratista	3138840168	tecnico1agua1@gmail.com	Adriana R.
5	EDITH GONZALEZ CACERES	CAS - SAA	CONTRATISTA	3166260944	ingedith2405@gmail.com	EDITH
6	Clarita Calderon Duarte	CAS- SAA	Contratista	3156161307	Claraduzo@gmail.com	
7	Maria Cristina Rodriguez Perez	CAS- SAA	Funcionario	3163061478	mariarodriguez@cas.gov.co	
8	JOHN EDWIN BOHORQUEZ M	AUTONOMO	TECNICO OPERATIVO	3125168937	John.bohorquez@cas.gov.co	
9	Fabian Gerardo Mendez A.	CAS- SAA	Contratista	3153685507	ing.fabianmendezaraya@gmail.com	Fabian Mendez
10	Alexander Nuñez castañeda	CAS -SAA	contratista	3165805032	nuncalex526@gmail.com	Alexander Nuñez
11	Santos Arias Arias	CAS / SAA	Tec. Administrativo	3127883079	Santos.arias@cas.gov.co	
12	Diana Carolina Triana Avila	CAS / SAA	Financiera	3013659659	diana.triana@cas.gov.co	
13	Sandra Milena Uribe Fuentes	CAS/SAA	Financiera	3183852013	sandrauribe@gmail.com	
14	Yuli Milena Vanegas Pinto	CAS/SAA	Contratista	3203355253	yulivanegas10@gmail.com	
15	Andres Felipe Rios Sanchez	CAS/SAA	Contratista	3013561191	afelipeags@gmail.com	Andres F. Rios
16	Natalia Herrera Morales	CAS/SAA	contratista	3154721288	natalia.hr2@gmail.com	Natalia H.
17	Diana Parra Carrillo	CAS/SAA	contratista	3212253364	dianacarrillo1@hotmail.com	Diana Parra
18	Brenda Lizeth Vargas Suarez	CAS/SAA	Contratista	3142923340	brendavargas1225@gmail.com	Brenda Lizeth V.S
19	Vicky Yoleida Vasquez Cordero	CAS/SAA	Contratista	3115969067	vickyvcordero@hotmail.com	Vicky V.
20	Rafael A. Solano S.	CAS/SAA	Contratista	3105547027	solano.rafa@gmail.com	
21	Sonia Fidith Flores Dan	CAS/SAA	Profesional	3043823950	sonia.flores@cas.gov.co	
22	Hedis Elsa Ortiz Sierra	CAS/SAA	Contratista	3017209933	leyla1310@gmail.com	
23	Ricardo Duque Avila	CAS/SAA.	Contratista.	3124572988	ricardoduque@yahoo.es	

Firma Conferencista: Oficina Responsable: SGL - SGI



LISTA DE ASISTENCIA

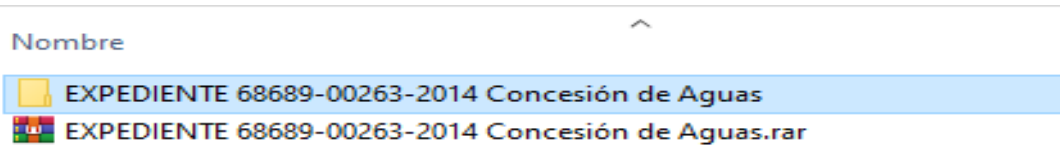
Código: F-PTH-003 | Versión: 08 | Página 1 de 1 | Fecha de Aprobación: 01/06/2020

TEMA: CIERRE AUDITORIA INTERNA DE SGI SEGUNDO SEMESTRE 2025
FECHA: LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HORARIO:
LUGAR: OFICINA SAA - AUDITORIO PROCESO MISIONAL

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Juan Manuel Saavedra Quiroga	CAS SAA	Subdirector	321 929 6643	juan.saavedra@cas.gov.co	
2	Andrea Rocio Castillo S	CAS SAA	Secretaria	3007970071	andrearocio@hotmail.com	
3	Silvia Juliana Sanchez Rodriguez	CAS - SAA	Contratista	3203375834	silviasanchez2032@gmail.com	Silvia J.
4	Adriana Rincon Gomez	CAS - SAA	Contratista	3138840168	tecnico1agua1@gmail.com	Adriana R.
5	EDITH GONZALEZ CACERES	CAS - SAA	Contratista	3166260944	ingedith2405@gmail.com	EDITH
6	Clarita Calderon Duarte	CAS- SAA	Contratista	3156161307	Claraduzo@gmail.com	
7	Maria Cristina Rodriguez Perez	CAS- SAA	Funcionario	3163061478	mariarodriguez@cas.gov.co	
8	Fabian Gerardo Mendez A.	CAS- SAA	Contratista	3153685507	ing.fabianmendezaraya@gmail.com	Fabian Mendez
9	Alexander Nuñez castañeda	CAS -SAA	contratista	3165805032	nuncalex526@gmail.com	Alexander Nuñez
10	Santos Arias Arias	CAS / SAA	Tec. Administrativo	3127883079	Santos.arias@cas.gov.co	
11	Diana Carolina Triana Avila	CAS / SAA	Financiera	3013659659	diana.triana@cas.gov.co	
12	Sandra Milena Uribe Fuentes	CAS / SAA	Financiera	3183852013	sandrauribe@gmail.com	
13	Andres Felipe Rios Sanchez	CAS/SAA	Contratista	3013561191	afelipeags@gmail.com	Andres F. Rios
14	Natalia Herrera Morales	CAS /SAA	contratista	3154721288	natalia.hr2@gmail.com	Natalia H.
15	Brenda Lizeth Vargas Suarez	CAS / SAA	Contratista	3142923340	brendavargas1225@gmail.com	Brenda L.S
16	Vicky Yoleida Vasquez Cordero	CAS/SAA	Contratista	3115969067	vickyvcordero@hotmail.com	Vicky V.
17	Rafael A. Solano S.	CAS/SAA	Contratista	3105547027	solano.rafa@gmail.com	
18	Sonia Fidith Flores Dan	CAS/SAA	Prof especializado	3043823950	sonia.flores@cas.gov.co	
19	Hedis Elsa Ortiz Sierra	CAS / SAA	Contratista	3017209933	leyla1310@gmail.com	
20	Ricardo Duque Avila.	CAS / SAA.	Contratista	3124572988	ricardoduque@yahoo.es	
21	Yenifer del carmen Flores Suarez	CAS / SAA	contratista	3115909101	Yenifersuarez@hotmail.com	
22	Marinson Steiny Rueda Bueno	CAS/SAA	contratista	3232489970	Marinson92@gmail.com	Marinson Rueda
23	Maria del Pilar Chacon Rueda	CAS /SAA	Contratista	3175812359	pilarchaconrueda@gmail.com	

Firma Conferencista: Oficina Responsable: SGL - SGI

EVIDENCIA DE EXPEDIENTE ESCANEADO ACTIVIDAD 2.



ACEITE DE COCINA USADO – (A.C.U.) ACTIVIDAD 4.

Nombre o razón social	Número de identificación o NIT	Representante legal	Número telefónico de contacto	Dirección del sitio donde genera ACU	Municipio o distrito, departamento	Tipo de negocio (activid
FRISBY S.A.	891.408.584-5	Ana Ines Toro Cardona	(1) 612 3729 - (1) 612 3751	Calle 50 # 25 -29 Parque de la Vida	Barrancabermeja	Restaurant
				Diagonal 56 Carrera 19 Local 310 Barrio Galán	Barrancabermeja	Restaurant
ALMACENES ÉXITO SA SEDE BARRANCABERMEJA	890900608	César Bernal León	(571) 7467070 Ext. 314531	CR 11 CL 50 C.C IWAN	Barrancabermeja	INDUSTRIA
COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A CAMBIO DE RAZON SOCIAL NEWREST SERVICES COLOMBIA S.A.S	890929877-1 Nit 890.929.877-1.	DIANA XIMENA SOLANO VARGAS	3175734844 - 3174022814	ISAGEN HODROSOGAMOSO (Campamento el cedral - Hidroelectrica Isagen - Sogamoso KM 70 via Bucaramanga - Barrancabermeja, sector tienda nueva-BETULIA Santander)	Barrancabermeja, sabana de torres y betulia	PRESTACION DE SER ALIMENTACI
				PETROSANTANDER (campo Payoa Sabana de torres	Sabana de Torres	
				ECOPETROL POLICLINICO (Cra 28 No. 60 -115 Barrancabermeja - Santander)	Barrancabermeja	
				ECOPETROL CAMPO - VEREDA CAMPO 22- CORREGIMIENTO EL CENTRO	Barrancabermeja	
CENCOSUD COLOMBIA S.A	900.155.107-1	KAREN PAOLA RODRIGUEZ MORALES	6579797 - 3027047849 - 3026018743	ECOPETROL REFINERIA (Cra 24 No. 70 - 41 Barrio la libertad - Barrancabermeja)	Barrancabermeja	Comercio al por m establecimientos no e con surtido com principalmente por bebidas o tab
				Carrera 19 # 59 - 19 CC San Silvestre Local 101A		

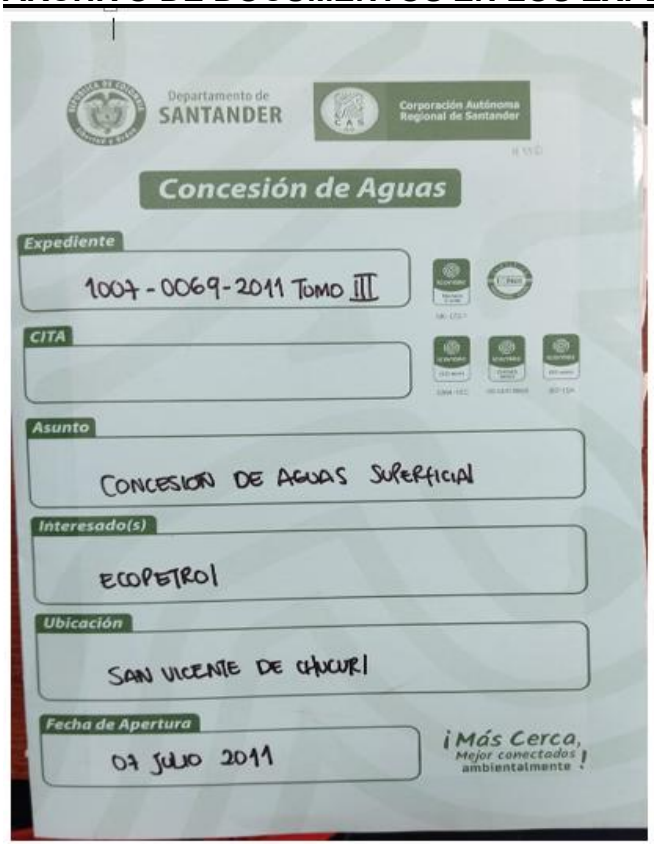
Generadores | Gestores | SEGUIMIENTO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL – (D.G.A.) ACTIVIAD 4.

RADICADO Y FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	TAMAÑO DE LA EMPRESA	DIRECCION ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE CONTACTO	DATOS DE CONTACTOS	ACTA CONFORMACION DE DGA	USO DE RECURSOS NATURALES O PERMISOS	REPC
80.30.11386.2025	INDEGA S.A.	890903858-7	NO	Km 2 via Giron Bucaramanga - Santander	JEFERSON ALEJANDRO CORTES JIMENEZ	sandra.jaimes@kof.com . ntificaciones@kof.com	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	RESPONS ASIGNAD DEL DGA
80.30.11695.2025	INDEGA S.A.	890903858-7	NO	Km 2 via Giron Bucaramanga - Santander	JEFERSON ALEJANDRO CORTES JIMENEZ	sandra.jaimes@kof.com . ntificaciones@kof.com	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	RESPONS ASIGNAD DEL DGA
80.30.7230.2025	INDUSTRIAS NACIONALES DE GASEOSA S.A. - INDEGA S.A	890903858-7	GRANDE	CALLE 71 No. 20-26 LA LIBERTAD BARRANCABERMEJA - SANTANDEER	JEFERSON ALEJANDRO CORTES JIMENEZ	sandra.jaimes@kof.com ntificaciones@kof.com TEL 6014011600	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	ANEXA FU RESPONS ASIGNAD DEL DGA
80.30.11588.2025	ANASAC COLOMBIA LTDA	830102401-1	MEDIANA EMPRESA	PARQUE INDUSTRIAL SAN DIEGO BOGOTA C 14 FUNZA, CUNDINAMARCA	CAMILO FUENTES GOMEZ	cfuentes@anasac.co 320 9922458	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	RESPONS ASIGNAD DEL DGA
80.30.11597.2025	SOLUXIONAR S.A.S.	900607351-1	PEQUEÑA EMPRESA	Finca Sion, vereda La Moneda, Km 28 vía La Fortuna - San Alberto	ANDRES FERNANDO JAIMES RAMIREZ	coord.ambiental@soluxi onar.com	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	RESPONS ASIGNAD DEL DGA
80.30.12376.2025	ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA	802.019.339 -	SOCIEDAD	Calle 1 C N° 7 - 57, Zona Franca de Barranquilla,	ANDRES FELIPE GONZÁLEZ A	a.com ivan.garay@adama.com andres.gonzalez@adam	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	NO REGIS
80.30.10297.2025	SHARDA COLOMBIA	900095268-9	PEQUEÑA EMPRESA	CR 46 No. 22 B - 20	JUAN GUILLERMO ORTIZ ROJ	col.regn@shardaintl.co m 6223314	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	NO REGIS
80.30.22608.2025	**FMC COLOMBIA S.A.S.**			108 Calle 108 No. 45-30 Torre 2, Oficina 1004-1005	**CAMILO OYUELA BETANCOURT**	PBX 571- 6351504 FAX 571-6351480	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	SI RGISTR FUNCION
80.30.21642.2025	AGRISCIENCES COLOMBIA S.A.S			CARRERA 11 A No. 93 A 80 OFICINA 305	BIBIANA CONSTANZA VANEGAS MONCADA		CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	
80.30.20638.2025	COOTRANSTAME	892099421-1		OFICINA PRINCIPAL TAME CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	GERARDO FORERO RAMIREZ	8885316 secretariagerencia@coo transtame.com	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	REGISTR FUNCION
80.30.20804.2025	POLLOS EL BUCANERO S.A.	800197463-4		FLORIDA - GIRON TORRE 2 OFCINA 703 CONJUNTO NATURA ECOPARQUE	ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA	felipe_arias@cargil.com Jonathan_padilla_cespe des@cargil.com	CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL	NO REGISTRA	REGISTR FUNCION

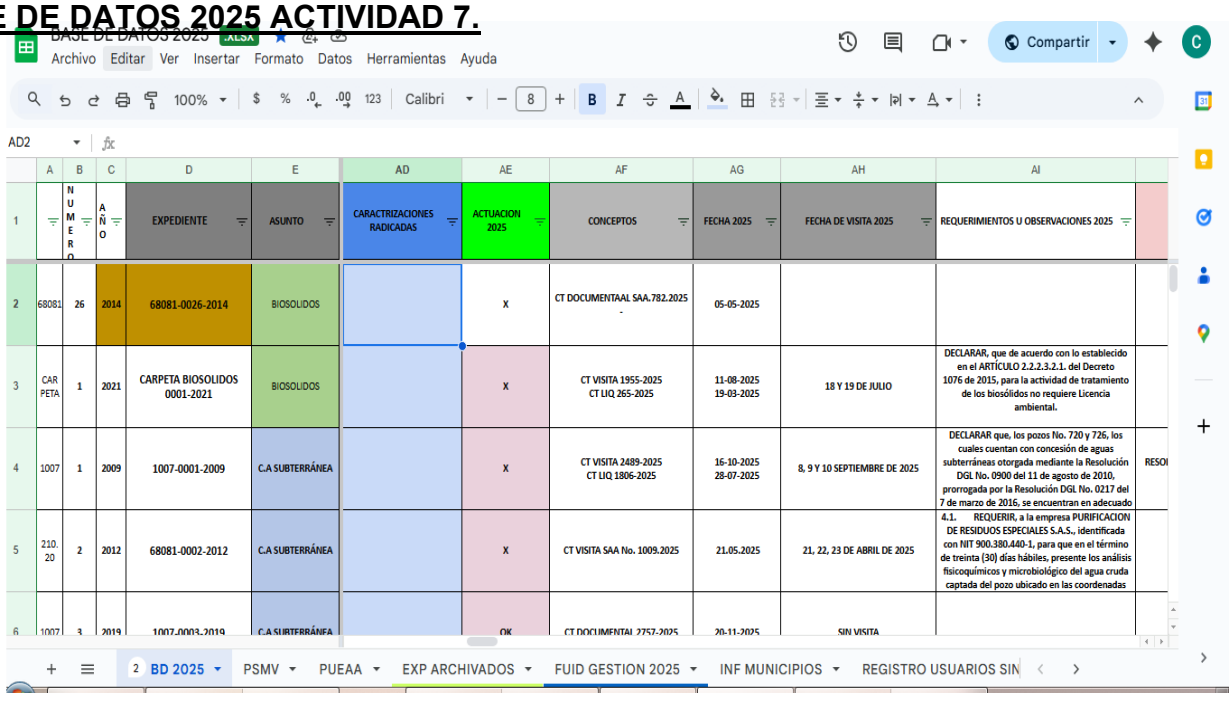
LOS QUE REQUIEREN | DGA REGISTRADOS

ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES ACTIVIDAD 6.





BASE DE DATOS 2025 ACTIVIDAD 7.



PROYECCION DE OFICIOS SAA. ACTIVIDAD 8.



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.2896.2025 - 26-11-2025 08:47 Página 1 de 2

San Gil, Noviembre 26 de 2025

Señora
BIBIANA CONSTANZA VANEGAS MONCADA
Representante Legal
AGRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.
Carrera 11 No. 93 A - 80 OF. 305
Bogotá D.C. Colombia
asistenciaambiental@agroconsultorias.com

Asunto: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.21642.2025 del 17 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que la **Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS,** ha recibido su informe sobre la **Creación del Departamento de Gestión Ambiental – DGA**, el cual ha sido debidamente registrado en nuestra base de datos y en los archivos institucionales administrados por la **Subdirección de Autoridad Ambiental – CAS**, a nombre de la empresa **AGRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.**

De igual manera, se recomienda tener en cuenta la **normatividad ambiental vigente**, en especial:

- **Ley 1124 De 2007.**
- **Decreto 1299 de 2008.**
- **Decreto 1076 DE 2015 (articulos 2.2.8.11.1.1 al 2.2.8.11.1.8).**

En dichas disposiciones se establece la información requerida, así como la estructura y funciones que deben cumplir los **Departamentos de Gestión Ambiental - DGA**.

NOTA: Es obligatorio remitir la totalidad de la información y los respectivos soportes de forma conjunta al dar respuesta al presente oficio.

Así mismo, se solicita allegar los documentos que acrediten la personería jurídica de la empresa, a saber:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro único tributario.



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.2896.2025 - 26-11-2025 08:47 Página 2 de 2

Para cualquier información adicional o inquietud, puede comunicarse con la Subdirección de Autoridad Ambiental al correo electrónico institucional contactenos@cas.gov.co

Sin otro en particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.21642.2025		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Triana	



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.3014.2025 - 03-12-2025 01:31 Página 1 de 1

San Gil, Diciembre 03 de 2025

Señor
OMAR ARANGO MONSALVE
APODERADO GENERAL
ECOPETROL
notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co

ASUNTO: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.24733.2025 del 24 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y conforme a su solicitud, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, informar que la Subdirección de Autoridad Ambiental revisando su caso relacionado con el pago y la reclamación de la factura electrónica **FE12437 de 29 de abril de 2025**, emitida por concepto de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico correspondiente al Expediente 210-20-00137-2022, Concesión de Agua Superficial Ecopetrol – Sabana de Torres.

La solicitud se fundamenta en que, **No se está realizando ningún tipo de aprovechamiento ni uso de dicha fuente hídrica,** según lo manifiesta en la petición, de igual manera no se tomó en cuenta la autodeclaración TUA correspondiente a la vigencia 2024, ya que no se conoció en su momento en su momento porque el radicado CAS. No. 80.30.1190.2025 de enero 27 de 2025 hace referencia al expediente 0162-2006, como se observa en la imagen 1. de su reclamación.

La verificación de esta situación se efectuará durante el **Seguimiento Ambiental** según **SAA.1866.2025**, programado para el año 2026, una vez sea cancelado, el cual ya fue notificado a la empresa **ECOPETROL**, al correo electrónico notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co.

Una vez se realice dicha verificación en campo, será posible emitir una respuesta de fondo y oportuna a su petición, así tramitar los reintegros de dinero ante el área correspondiente.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gvo.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.24733.2025		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Triana	



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.3053.2025 - 09-12-2025 09:23 Página 1 de 1

San Gil, Diciembre 09 de 2025

Señor
OMAR ARANGO MONSALVE
APODERADO GENERAL
ECOPETROL
notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co

ASUNTO: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.23477.2025 del 07 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y conforme a su solicitud, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, informar que la Subdirección de Autoridad Ambiental revisando su caso relacionado con el pago y la reclamación de la factura electrónica **FE12438 de 29 de abril de 2025**, emitida por concepto de la Tasa por Uso del Recurso Hídrico correspondiente al Expediente 1007-0069-2011, Concesión de Agua Superficial Ecopetrol – San Vicente de Chucurí.

La solicitud se fundamenta en que no se tuvo en cuenta el reporte de consumos remitido por la empresa según la autodeclaración TUA correspondiente al año 2024. La liquidación se efectuó con base en la **Resolución SAO No. 00561-2017** del 19 de julio de 2017, tomando como referencia el caudal otorgado de **1 L/s.**

Con base en lo anterior, se procederá a reliquidar los consumos reportados por su entidad y se dará traslado a la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de que se expida la nueva factura y se realicen los ajustes pertinentes relacionados con los reintegros de dinero a los que haya lugar.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gvo.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.23477.2025		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Triana	

PROYECCION DE MEMORANDOS SAA. ACTIVIDAD 8.



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.1230.2025 - 30-10-2025 10:04

Página 1 de 1

PARA: EYMAR YESITH BÁEZ CAMACHO
Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

DE: JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Préstamo de Expedientes.

FECHA: Octubre 30 DE 2025.

Cordial Saludo,

Mediante el presente, y en atención al asunto de la referencia, se da respuesta al Memorando SAO.1500.2025 del 15 de septiembre de 2025, mediante el cual se solicita el préstamo del expediente No. 0322-2004, con asunto Concesión de Aguas, relacionados en la siguiente tabla:

EXPEDIENTE NO.	ASUNTO	INTERESADO	FOLIOS	TOMOS
0322-2004 TOMO XII	CONCESION DE AGUAS	ECOPETROL S.A.	2-329 2-315	XII

En cumplimiento de lo anterior, se ha procedido a remitir el expediente mencionados para fines pertinentes.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA MEMORANDO SAO N. 1500-2025		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Dr. Juan Manuel Saavedra Quiroga	



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.1386.2025 - 26-11-2025 11:30

Página 1 de 1

PARA: EYMAR YESITH BÁEZ CAMACHO
Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

DE: JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: Remisión de Radicado CAS No. 80.30.17658.2025.

FECHA: Noviembre 26 DE 2025.

Cordial Saludo,

Mediante el presente, me permito remitir el **Radicado CAS No. 80.30.17658.2025, de fecha 02 de septiembre de 2025,** cuyo asunto es la *Solicitud de Información sobre actos administrativos y actuaciones pendientes del PUEAA*, con el propósito de conformar una mesa técnico y revisar de manera conjunta el estado actual del programa.

Lo anterior, en atención a que el **Expediente 1007-0099-2008, relacionado con el PUEAA del municipio de Palmas de Socorro**, Por trasladado reposa en la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

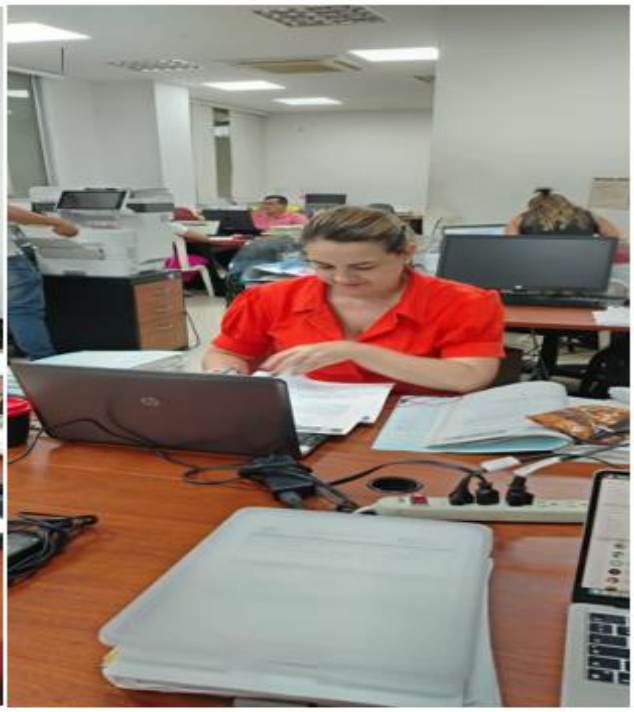
Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

Respuesta a radicado cas 80.30.17658.2025		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana Ardila	

ACTIVIDAD 15.





Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PB X: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CLARITA CALDERON DUARTE

NIT: 37946798-3

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

CR 17 14 35, Socorro, Santander, Colombia

Tel. 3156161307

Email. clacadu20@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764099776880 válida desde 2025-10-06 hasta 2026-04-06 rango desde C50 hasta C100.

Nombre o Razón Social:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT :	804000292
Dirección:	Carrera 12 N° 9 ? 06, San Gil, Santander, Socorro, Santander, Colombia
Teléfono:	3115941820
Email:	CONTACTENOS@CAS.GOV.CO

Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**C52**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:24:06-05:00**
FECHA FIRMADO:	**12/12/2025 11:24:09**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CUENTA DE COBRO DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	WSD	1,00	$3.401.086,00				0,00	$3.401.086,00

Notas:

SON: (tres millones cuatrocientos un mil ochenta y seis pesos)

CUFE: a57364570331ace46300735eea2cf978a82c803c852b1fa69d0ef1c7aa5b23278104416b3c6c5af3b309f6dac5212430

Subtotal:	$3.401.086,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.401.086,00

Firma Digital: SFiFuE7g3eu9eECuRj66CtB1CRZoh6dhtoPi5JtW3QvS1FuCGSH8i2DHwHVttPtw
OVSSY0c4IDa9q7k997M8t4A73BX3SJjKnEIk0pRBmlZo67ouwV
AT6CWUjwD6LBIp adHqda5wqTUbKCl3MICUnWyjuOVUrnIsu/NET4KgNvusFSCfKLV0KMXu9Km9Yc/7 f2XJcxZI+5eerYnxYMAqFNNQfA2V7UE2bwA
LPltlWxI5bp902+Ds48Jllgn+b2cy CMFAkGwxZoZTRlRTDppkVnB2pRxnV/qKzb5e1ZN0w1av72Be4H9XmU7h82yLIKZ+ umxO/KGPnTJlxVamhQVf
jg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-26
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639014837
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8615879689
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

Vuelva Pronto! Gracias.Practi
Comprobante de Pago
Id de Transaccion:1063923512,
Fecha:2025-12-12 11:40:15,
Producto:Facturas
Numero:3156161307
Monto:$413,300
Respuesta:Pago Exitoso
Codigo autorizacion:285561
Nota:
Nombre Convenio:PLANILLA ASISTID
A ASOPAGOS
Referencia:8615879689
Tipo Pago:Referenciado
Id Aprobacion:285561
Codigo Convenio:1139
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE:BOG
OTA:7432626 /NACIONAL: 018000512
825
PRACTISISTEMAS:Corresponsal Banc
o de Bogota
Reenviar SMS

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2026

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO

Período Pensión: 2025-12
Período Salud : 2025-12

Se certifica que en la fecha 2025-12-12 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-37946798	CLARITA CALDERON DUARTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8639014837	I	2025-12-12	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Sebastián Pinzón Vargas
Médico RM 1098769691
especialista salud ocupacional
Licencia S.O. 0596sss
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 607 724 3269 Cel. 312 397 5030 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: PARTICULAR

EMPRESA EN MISIÓN: CAS

INGRESO [ ] PERIÓDICO [ ] EGRESO [X] ALTURAS [ ] ESPECIAL: _____ FECHA: 19/12/2025

NOMBRE: CLARITA CALDERON DUARTE C.C.: 37.946.798

CARGO: CONTRATISTA CIUDAD: SAN GIL

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO	[X]	6. ESPIROMETRÍA	[ ]	SEROLOGÍA	[ ]	P de O	[ ]
2. EXAMEN POSTURAL	[ ]	7. VISIOMETRÍA	[ ]	GLICEMIA	[ ]	EKG:	[ ]
3. OSTEOMUSCULAR	[ ]	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO	[ ]	PERFIL LIPIDICO	[ ]	RX:	[ ]
4. AUDIOMETRÍA	[ ]	9. VASCULAR PERIFERICO	[ ]	CH (HB - HCTO).	[ ]	OTRO:	_____
5. OPTOMETRÍA	[ ]						

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ]

APLAZADO [ ] NO APLICA [ ]

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) [ ]
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR [ ] NO APLICA [ ]

APTO CON RESTRICCIÓN [ ] Por motivo de _____

APLAZADO [ ] Por motivo de _____

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO [ ] _____ NO APLICA [ ]

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL [ ] Por motivo de _____
PERMANENTE [ ] Por motivo de _____

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO [X] _____ NO APLICA [ ]

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO [ ] NO APLICA [ ]

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL [ ] Por motivo de _____
PERMANENTE [ ] Por motivo de _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	[ ]	Control periódico ocupacional	[ ]	Dieta	[X]
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	[ ]	Higiene postural	[ ]	Ejercicio regular 3 veces/sem.	[X]
Continuar manejo médico	[ ]	Utilización de EPP	[ ]	Dejar el hábito de fumar	[ ]
Remisión a ARL para manejo del caso	[ ]	Realizar Pausas Activas	[ ]	Reducir el consumo de alcohol	[ ]
Seguimiento caso ARL	[ ]	Realización de pruebas complementarias	[ ]		

Incluir en SVE: VISUAL [ ] AUDITIVO [ ] RESPIRATORIO [ ] ERGONÓMICO [ ] QUIMICO [ ]
CARDIOVASCULAR [ ] PSICOLABORAL [ ] PARED ABDOMINAL [ ] OSTEOMUSCULAR [ ] OTRO [ ]

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual, control visual anual, Control de testículos anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

IMP. GRAFICAD - TEL. 7241693 - SAN GIL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

EN SUS RIESGOS LABORALES RECOMIENDO CONTINUAR CONTROLES PYP POR EPS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

SEBASTIÁN PINZÓN VARGAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 37946798

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8638997851
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638997851
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9616627576 DV: 652083
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 22/11/2025 15:20:26
PAP: 912594
Nombre: CLARITA
Apellido 1: CALDERON
NUM PLANILLA: 8638997851
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 37946798
PERIODO: 202511
Referencia: 8638997851Valor: $413.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2026

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO

Período Pensión: 2025-11
Período Salud : 2025-11

Se certifica que en la fecha 2025-11-24 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-37946798	CLARITA CALDERON DUARTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8638997851	I	2025-11-24	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30